180-COE2304-15748

RV: Solicitud de Otrosí al contrato 140 - CNT 2212 - 159

Juliana María García Álvarez <jgarcia@corantioquia.gov.co>

Mié 19/04/2023 11:39 AM

Para: Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

1 archivos adjuntos (33 KB)

Solicitud de Otrosí Afronechí.docx;

Buenos días, les solicito muy cordialmente la radicación de este documento enviado por el contratista Afronechi para el contrato N°140-CNT2212-159.

Gracias.

De: JUAN CUESTA RUIZ <j-u-antonio@hotmail.com>
Enviado el: viernes, 14 de abril de 2023 5:26 p. m.
Para: Juliana María García Álvarez <jgarcia@corantioquia.gov.co>; Adolfo Leon Correa Silva <acorrea@corantioquia.gov.co>
CC: JAVIER ASPRILLA <javiermoba10@hotmail.com>
Asunto: Solicitud de Otrosí al contrato 140 - CNT 2212 - 159

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
ASOCIACION AFRO NECHI
Fecha: 19-abr-2023 12:47 PM Pág: 4
Anexos: N/A
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI/140-CD2211-249*PET
Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

180-COE2304-15748
Favor citar este número al responder

Señores.
Juliana García y Adolfo Correa.
Supervisores contrato 140 CNT 2212 - 159
Entre Corantioquia y Afronechí.

Por medio de la presente envío adjunto la solicitud de otrosí al contrato en mención, para que la puedan revisar y hacer las respectivas observaciones, de forma que podamos hacer los ajustes requeridos.

En caso de que la solicitud este elaborada en los términos requeridos, por favor informarme por este medio o vía telefónica, para realizar el proceso de radicación formal ante el CAD.

Gracias por la atención y apoyo.

Atte: Juan Antonio Cuesta Ruiz
Coordinador del Contrato.



"Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

Nechí, abril 13 de 2023.

Señores:
JULIANA MARIA GARCIA ALVAREZ
ADOLFO LEON CORREA
Supervisores Contrato 140 – CNT 2212 – 159
Corporación Autónoma Regional
CORANTIOQUIA.

Asunto: Solicitud de Otrosí al contrato 140 – CNT 2212 – 159 de 2022.

Cordial saludo.

Por medio de la presente en calidad de representante legal de la asociación AFRONECHÍ, me permito presentar solicitud de otrosí de tiempo y recursos al contrato 140 – CNT 2212 – 159 de 2022, para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propuestas en los estudios previos y que por razones ajenas a la planeación del proceso, requieren la aprobación por parte de la corporación a la presente solicitud.

Justificación.

El contrato se inició a ejecutar desde mediados del pasado mes de diciembre de 2022 de conformidad con el acta de inicio, no obstante entre los meses de febrero y marzo del 2023 por parte de los mineros tradicionales del bajo cauca y nordeste antioqueño se generó un paro de más de 52 días el cual incluyó, varias protestas y bloqueos, paro que fue de conocimiento público a nivel nacional y que desencadenó en hechos violentos y de alteración del orden público, lo cual imposibilitó el desarrollo de las actividades que estaban programadas para realizarse en las comunidades afro y consejos comunitarios presentes en los municipios de las territoriales Panzenú y Zenufaná que hacen parte la jurisdicción de CORANTIOQUIA y que fueron definidas en los estudios previos del contrato. Como consecuencia de la situación descrita en el párrafo anterior, en la ejecución del contrato se han generado retrasos en el desarrollo de las actividades y en el cumplimiento de los productos entregables por parte del equipo ejecutor y durante los periodos definidos en el plan operativo.

Otro aspecto importante esta relacionado con la necesidad de incluir en la ejecución del contrato, otras actividades relacionadas con el patrimonio y la soberanía alimentaria de las comunidades afro y sus consejos comunitarios desde la etnoeducación y el etnodesarrollo como elemento fundamental en la protección de la identidad cultural y en el fortalecimiento organizativo

Solicitud.

En razón a la necesidad de realizar el contrato a satisfacción, desarrollar las actividades establecidas en los estudios previos e incluir acciones de etnoeducación relacionadas con el patrimonio alimentario, desde la asociación Afronechí se solicita considerar la posibilidad de realizar un otrosí o prorroga, representada en la ampliación del tiempo del contrato en tres (3) meses y la definición de recursos adicionales que se requieren para el cumplimiento a satisfacción de las actividades y para la inclusión de otras acciones requeridas por las comunidades objeto del contrato.

Propuesta Económica.

De acuerdo con el requerimiento para el desarrollo de las actividades del contrato y la inclusión de acciones requeridas por las comunidades para su fortalecimiento, se propone una adición de recursos en dinero correspondientes Ciento Treinta y Ocho Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Siete pesos ($ 138.549.677).

En el siguiente cuadro se describe la propuesta económica de la solicitud.

Descripción	Cantidad	Medida	Valor unitario	Valor total
Coordinador	3	Meses	6.900.000	20.700.000
Auxiliar Admtivo.	3	Meses	3.124.000	9.372.000
Tecnólogo	2	Meses	3.671.000	7.342.000
Técnico	2	Meses	3.124.000	6.248.000
Promotores	3	Personas	3.760.000	11.280.000
Gastos de Manutención	Global	Viáticos	15.700.000	14.300.000
Fortalecimiento a las capacidades de las autoridades afro.	2	Encuentros	5.500.000	11.000.000
Fortalecimiento del patrimonio alimentario desde la etnoeducación.	3	Parcelas o huertas agroambiental.	3.000.000	9.000.000
Acciones de fortalecimiento del gobierno	4	Acciones ambientales	3.000.000	12.000.000

propio, la gestión del riesgo y/o el cambio climático.				
IVA	19%			22.427.277
Administración	10%			10.264.200
Utilidad	5%			5.132.100
TOTAL				138.549.677

Para mayor información sobre la presente solicitud, por favor comunicarse a los teléfonos 3206376181, 3172954872 o al correo j-u-antonio@hotmail.com.

Atentamente,



LEIDY MARIA MENA PEÑALOZA
Representante Legal de la Asociación Afronechí.

Elaboró:

Juan Antonio Cuesta Ruiz
Coordinador del Contrato 140 – CNT 2212 – 159.

Se anexa memoria de cálculo.